



115613

115613

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: COLOMBELLA, S.L., entidad de nacionalidad española.

RESIDENCIA: ALBAL (Valencia), Av. del P. Carlos

Ferris, nº. 60

ENUNCIADO: "UN DISPOSITIVO ELEVABLE PARA ASIEN
TOS GIRATORIOS"

Prioridad: Patente n.º del



115613

1

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

5

10

Como su enunciado indica, la presente Memoria trata de un dispositivo elevable para sientos giratorios. Este dispositivo presenta como una de sus particularidades esenciales el hecho de que siendo telescópico, ambas partes desplazables se encuentran guiadas a través de una chaveta, fijándose su posición a través de un prisionero de cabeza cónica con mando exterior manual que se ajusta en avellanados de igual configuración previstos en el elemento interno; actuando entre los fondos de ambos elementos un resorte de compensación destinado a facilitar el movimiento desplazable.

15

20

Otra característica del dispositivo reside en el hecho de que la parte desplazable viene cubierta en su totalidad por un fuelle elástico que impide la entrada de polvo y cuerpos extraños que podrían impedir su normal funcionamiento.

25

30

Las características del elemento descrito aparecen representadas en la lámina de dibujos que ilustra la presente Memoria y en la cual, en figura única, aparece representado el dispositivo en una sección en alzado. En ella se muestra el elemento tubular exterior -1- por cuyo interior se desliza telescópicamente otro cuerpo tubular -2-. La relación entre ambos se produce a través de una chaveta-

115613



1 -3- solidaria de uno de los elementos y un chavetero -4- que
está previsto en el elemento oponente. El extremo de este -
elemento interno vá unido al soporte -5- del asiento que --
puede girar libremente en cualquier sentido. El propio ele-
5 mento tubular interno presenta en la zona diametralmente o-
puesta al chavetero de una hilera axial de avellanados cóni-
cos -6- cada uno de los cuales señala una posición de eleva-
ción al coincidir con un tornillo prisionero -7- de cabeza-
cónica con mando exterior -8-. Entre el fondo -9- del ele-
10 mento interno -10- del elemento exterior aparece un resorte
-11- que compensa el movimiento vertical entre ambos elemen-
tos facilitando su deslizamiento, viniendo anclado este mue-
lle por sus extremos con los repetidos fondos. Un fuelle --
-12- está fijado a la cabeza del asiento y al extremo supe-
15 rior del elemento exterior cubriendo totalmente al elemento
interno en evitación de que entre ambos se introduzcan cuer-
pos extraños que impidan su funcionamiento.

De la descripción precedente se desprende que el-
funcionamiento del dispositivo es voluntario, siendo neces-
20 rio para lograr la posición de extensión, el actuar sobre -
el mando -8- para que separando su cabeza cónica del avella-
nado correspondiente, el elemento tubular interno pueda mo-
verse axialmente bien complementando el resorte -11- o bien
elevándose hasta una posición máxima en cuyo movimiento es-
25 el propio soporte el que colabora.

En todos estos movimientos actúa también el fue-
lle -12- extendiéndose o comprimiéndose para compensar la -
diferencia de longitud entre elementos.

De todo lo descrito resalta la sencillez de fabri-
30 cación, montaje y funcionamiento del dispositivo en cues --



115613

1 tión y la seguridad que en la función a que se destina tie-
ne, todo lo cual supone, en efecto, un nuevo resultado in-
dustrial.

5 Hecha la descripción precedente, es necesario aña-
dir que los detalles de realización de la idea expuesta pue-
den variar sin que por ello cambie la esencia de la inven-
ción que es la que se desprende de los párrafos que antece-
den y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

10 En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita
ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

15 1ª.- UN DISPOSITIVO ELEVABLE PARA ASIENTOS GIRATO-
RIOS, esencialmente caracterizado por el hecho de que sien-
do telescópico, ambas partes desplazables se encuentran ---
guiadas a través de una chaveta, fijándose su posición a --
través de un prisionero de cabeza cónica con mando exterior
manual que se ajusta en avellanados de igual configuración-
previstos en el elemento interno; actuando entre los fondos
de ambos elementos un resorte de compensación destinado a -
20 facilitar el movimiento desplazable.

25 2ª.- UN DISPOSITIVO, según reivindicación primera
esencialmente caracterizado por el hecho de que entre la ba-
se no giratoria del asiento y la extremidad del elemento tu-
bular exterior se encuentra situado un fuelle de protección
para el elemento interno.

3ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre-
el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita,
"UN DISPOSITIVO ELEVABLE PARA ASIENTOS GIRATORIOS".

30 Todo tal y como queda descrito y reivindicado en-
la presente Memoria que consta de cinco hojas escritas a má



115613

1

quina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 20 de Agosto de 1.965

ALFONSO UNGRIA

5

"
[Handwritten signature]

10

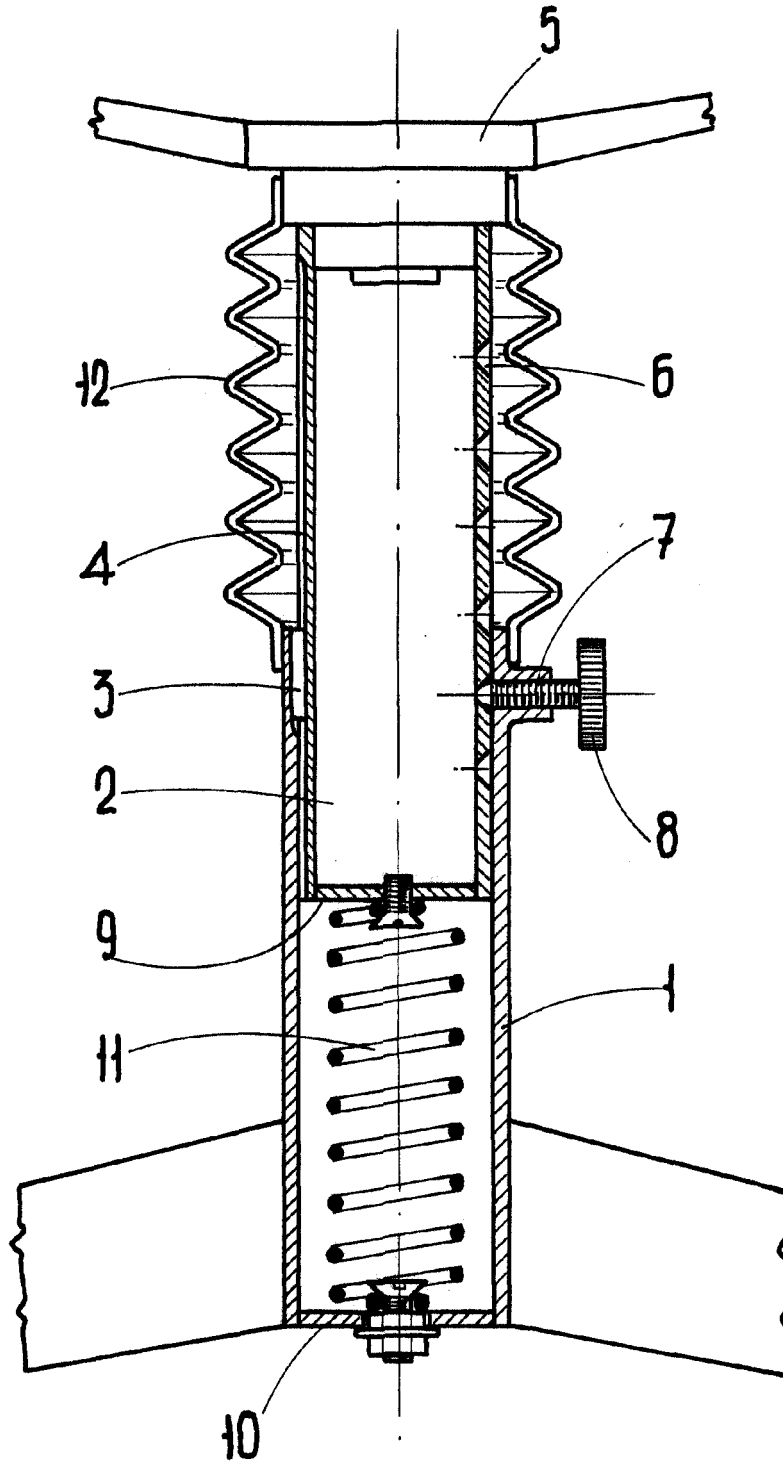
15

20

25

30

115613



ESCALA VARIABLE

Madrid, 20 de agosto de 1965

ALFONSO UNGRIA

p.p.